

ACTA REUNIÓN INFORMATIVA 07/02/2021

Siendo las 17:18 h, comienza la reunión informativa, en modalidad on line a través de Google Meet, con los siguientes:

Junta Directiva:

Presidente: Miguel Álvarez Morales

Vicepresidente: José Antonio Titos

Secretaria: Yolanda Mercedes Revaliente del Valle

Tesorero: Antonio Rubio

Vocal: Fco Javier Navarro Guirado

Vocal: Savins Puertas Martín

Asistentes:

Juan Francisco Castilla

Domi Agüera

Serafín García

Javier Garrido

Francisco García

José Juan Rubio Tapia

José Manuel Puertas

Toñi Martín

Silverio Martínez

David Cabrera

Pedro Martínez

José Maldonado

Francisco Portero

De acuerdo con el Orden del Día

1. Presentación nueva Junta Directiva

El Delegado Provincial presenta a los miembros que integran la Junta Directiva.

2. Informe del Delegado:

- Saldo de la cuenta 10.902 €, estando pendiente de pago parte de los municipales y un canon a la FADA, con lo que resulta un saldo favorable de 7.522 €
- Es importante el uso de la plataforma “**gefe**” para tramitar las federaciones, etc. en plazo y con el ingreso correspondiente. Recuerda federar primero a los clubs y que estén al corriente de la cuota federativa.
- Se publicarán las cuotas a continuación en la web de la Delegación, optando por aplicar la mínima cuota.

En relación a cuestiones federativas:

José Juan Rubio pregunta el número de federados del año anterior

El Delegado informa que hay aproximadamente un 13% menos de fichas.

José Juan Rubio comenta sobre las previsiones de federados a nivel nacional, estimada en una

reducción del 30%

El Delegado maneja también una posible reducción en torno a esa cifra.

Serafin García comenta el temor de los jugadores ante los torneos presenciales y pregunta qué medidas están previstas

El Delegado informa que se seguirán de manera estricta los protocolos establecidos tanto por FADA como por FEDA, dado que es lo exigido y que dicha información será claramente difundida.

3. Informe de calendario para temporada 2021

Se informa del calendario de competiciones oficiales y torneos

- Se explican algunas características de ciertas competiciones:
 - Provincial por edades se realizará al mismo ritmo que el andaluz, para que sirva de mejor entrenamiento y preparación de los/as jugadores/as
 - Circuito escolar: son fechas orientativas pendiente de confirmación por parte de Diputación Provincial.
 - El Absoluto Provincial será válido para ELO fide a ritmo 60'+30".
 - Se intentan concentrar torneos entre marzo y abril para aprovechar calendarios festivos
- Para establecer el calendario se ha considerado que debe cumplirse con la fecha límite en que deben comunicarse los resultados de las competiciones a la FADA
- Juvenil y Absoluto se celebrarán juntos, tal y como se realiza a nivel andaluz. Veteranos será categoría independiente
- Se da a conocer la fecha prevista para Cto. Andaluz por edades (6-9 mayo), sitio por determinar.
- Se expone la dificultad para ubicar la competición por equipos. En base a equipos ascendidos y descendidos se hace necesario disputar 9 rondas. Queda pendiente establecer calendario del campeonato cuando haya confirmación de equipos participantes.
- Se informa que cambia el sistema de promoción de categorías, aplicando el mismo sistema que andaluz y otras provincias. El campeón de segunda asciende directo y el último clasificado de primera, desciende directo. Segundo y penúltimo respectivamente jugarán a doble vuelta.
- Todas las fechas del calendario estarán supeditadas a circunstancias COVID

En relación al calendario de competiciones y torneos

David Cabrera comenta que se celebrará el Open de VÍcar, solo si las medidas restrictivas por la pandemia lo permiten

Juan Fran Castilla solicita fecha para su torneo.

Antonio Rubio propone fecha para el torneo de Tíjola.

José Juan Rubio comenta la posibilidad de modificar fecha del absoluto, por ser fechas vacacionales y posible coincidencia con otros torneos importantes (en otras provincias y/o comunidades)

El Delegado informa que la fecha establecida para el Absoluto es la más adecuada para cumplir con el reporte de resultados a FADA, e insiste nuevamente que las fechas del calendario están supeditadas a la evolución de las medidas por la pandemia Covid-19.

4. Información sobre el Presupuesto y Arbitrajes

Se ajustarán los gastos en la medida de lo posible, teniendo en cuenta la previsión de reducción de ingresos por el descenso en las fichas federativas. Serán publicados en la web de la Delegación.

En relación a gastos, **Juan Fran Castilla** pregunta si los clubs federados tienen derecho a saber lo abonado en conceptos de arbitrajes.

El Delegado informa sobre los importes a abonar en esta temporada.

Toñi Martín comenta, en relación a la temporada anterior, que estando interesada en arbitrar el

Cto. Absoluto, se le informó que cobraría 50 euros por día. Manifiesta el malestar que sintió al respecto, considerándolo una cuantía muy escasa. Expresa su queja sobre la asignación final de arbitraje que se hizo, en cuanto a comparativas de méritos, así como que dicho arbitro recibió una cuantía bastante superior a la propuesta a ella.

Interviene **Juan Fran Castilla** para expresar su deseo de confianza en la nueva directiva, donde prime la transparencia.

El Delegado expone la firme intención de actuar de manera transparente y manifiesta que de acuerdo con la documentación disponible, la labor de anteriores delegaciones están conforme a la legalidad en su gestión.

José Antº Titos y **Juan Fran Castilla** comentan cuestiones expuestas en anteriores asambleas.

Toñi Martín insiste en sus quejas respecto a las asignaciones de arbitraje y expone discrepancias respecto a hechos reflejados en actas de anteriores directivas.

Antonio Rubio comenta que la nueva directiva no tiene responsabilidad en gestiones y circunstancias anteriores y que hay que centrarse en el presente y que hacer de aquí en adelante.

Jose Manuel Puertas insiste que hay personas afectadas por la gestión anterior.

Antonio Rubio expone que se comprende la circunstancia expuesta por Toñi pero que debe atenderse a la gestión ya actual.

Toñi Martín insiste en su intención de reclamar o las vías que pueda ejecutar.

El Delegado vuelve a aclarar que se publicará el baremo de arbitraje, conforme a lo publicado por FADA. Informa del orden de preferencia para solicitar arbitrajes. Si no se presenta ningún candidato/a para algún Cto. será elegido por la Delegación Almeriense de ajedrez.

Informa de los campeonatos provinciales valederos para ELO FIDE.

Antonio Rubio y **Toñi Martín** valoran positivamente que se establezca un baremo oficial para la designación de arbitrajes, de manera objetiva.

Silverio Martínez comenta que la FADA establece el importe por hora en el arbitraje, de acuerdo al número de participantes. (tramos)

El Delegado informa que se ha adaptado el formulario FADA ante la premura de tiempo, pero comenta la posibilidad de introducir una posible penalización o sanción al arbitro, para mejorar el baremo para el próximo año.

Toñi Martín comenta que eso ya está contemplado en la FADA, normalmente como una menor puntuación o resta de puntos en el baremo para solicitar próximos arbitrajes.

Silverio Martínez comenta que para establecer o aplicar dicha penalización debe ser un arbitro buen conocedor del Reglamento. **Toñi Martín** apunta que es posible sea la Comisión de arbitraje la encargada de aplicarlo.

El Delegado considera que debe abonarse más una competición por edades, al suponer más trabajo en comparación con otros. **Toñi Martín** comenta que según el Campeonato hay más o menos complejidad, al contar o no con auxiliares, etc.

Respecto al Presupuesto para este año, el Delegado añade:

- La intención es la austeridad. Estima aproximadamente unos gastos de 3.000 euros (entre arbitrajes y trofeos) así como camisetas oficiales u otros elementos similares, para el Campeonato de Andalucía de menores. En la selección de trofeos para las competiciones provinciales oficiales, primará el criterio más económico.
- En años anteriores ya se hizo una inversión en material (tableros, gel desinfectante para clubs. Relojes...)
- También deben contemplarse aquellos torneos valederos para ELO Fide que la Delegación debe abonar.
- Se contempla como novedad, suponiendo un gasto extra, establecer premios en metálico en el Campeonato Absoluto provincial, con el objetivo de incentivar una mayor participación.

Juan Francisco Castilla pregunta las condiciones de la Copa de Andalucía. El Delegado informa que se mantienen las mismas que años anteriores, respecto a dietas, etc.

José Manuel Puertas solicita como acceder al registro de gastos e ingresos de la Delegación, del ejercicio actual o anterior. El Delegado confirma que, como miembro federado, tiene derecho a su acceso, aunque desconoce el trámite administrativo a seguir. **Antonio Rubio** comenta que probablemente será a través de la FADA.

5. Ruegos y preguntas.

Juan Fran Castilla: pregunta si habrá un inventario actualizado del material de la Delegación.

Delegado: confirma que se hará inventario del material nuevo que se vaya recibiendo, y además se irá revisando y contrastando respecto a las facturas de ejercicios anteriores.

Francisco Portero informa que el año anterior se hizo una comunicación de todo el material recepcionado.

Delegado informa que se publicará en la web documentos con la petición de arbitrajes de torneo y las cuotas federativas.

Francisco Portero pregunta respecto al plazo para el pago de fichas. Expone las dificultades de algunos clubs y/o jugadores para efectuar dichos trámites en plazo.

Delegado: informa que de acuerdo a la FADA, se será riguroso en cuanto a la federación de clubs y jugadores para que los trámites se hagan de manera eficiente. No obstante se consultará a la FADA la posibilidad de cierta flexibilidad para el abono de las cuotas.

José Antonio Titos comenta la práctica efectuada por algunos clubs de abonar la totalidad de las fichas de manera global en un pago único.

Sin más ruegos ni preguntas se levanta la sesión, siendo las 18:27 h del día en curso..